

documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de los Auditores de cuentas y el informe de gestión.

Madrid, 4 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—31.803.

### **PGA PROFESIONALES DE LA GESTIÓN ASOCIADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración acordó convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar los días 27 de junio, en primera convocatoria, y 28 de junio de 2001, en segunda convocatoria, a las once horas, y en las oficinas de la calle Valenzuela, número 6, 1.º derecha, Madrid, y bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, así como la gestión del Consejo de Administración del ejercicio de 2000 y aplicación del resultado.

Segundo.—Traslado de domicilio social.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o nombramiento de Interventores para su aprobación, y delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos.

La documentación a que se refiere la Ley de Sociedades Anónimas (artículos 112 y 144), se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social, pudiendo solicitar su envío gratuito.

Madrid, 5 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.814.

### **PIENSOS A-90, S. A.**

#### *Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en la carretera de Madrid, kilómetro 272,200 de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), en el salón de actos de la entidad. Fijándose a las diecinueve horas del día 29 de junio de 2001, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2000 y aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Informe de la marcha de la sociedad.

Cuarto.—Cese y nombramiento de los Consejeros.

Quinto.—Redenominación del capital social en euros y modificación del valor nominal de las acciones a la unidad de cuenta euro, con la correspondiente reducción del capital social mediante la creación de una reserva indisponible.

Sexto.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Limitaciones a la libre transmisibilidad de las acciones y modificación, en su caso, del artículo 10 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Elección de los Interventores para la firma del acta.

De acuerdo con el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

La Almunia de Doña Godina, 6 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—31.716.

### **PITRA, S. A.**

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Ibiza, avenida Santa Eulalia, 17, el 28 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y, a la misma hora y lugar, el 29 de junio de 2001, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Decidir sobre la propuesta de aplicación de beneficios presentado por la Administración social correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobar, si procede, la gestión social desarrollada por la Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de la sociedad.

Quinto.—Ruegos, preguntas, redacción y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los socios el derecho de información que les asiste, el de examinar en el domicilio social la documentación relativa a los puntos del orden del día y el derecho a solicitar su entrega y/o envío de forma gratuita. Asimismo, se recuerda a los socios que es requisito único e imprescindible para asistir a la Junta figurar inscrito como socio en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la entidad, con cinco días de antelación a su celebración.

Ibiza, 31 de mayo de 2001.—El Administrador único, José Torres Escandell.—31.651.

### **PLAYA DORADA, S. L.**

#### **(En liquidación)**

Por acuerdo de los Liquidadores de la sociedad, se convoca Junta general extraordinaria para el día 28 de junio del año en curso, en el domicilio social de la entidad, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y, en segunda, si preciso fuere, a la misma hora y lugar, el 29 de junio, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance de disolución de la sociedad y determinación del activo social que deberá repartirse por cada acción.

Segundo.—Propuesta de la persona o personas que deberán comparecer ante Notario a protocolizar este acuerdo.

Tercero.—Redacción, lectura, aprobación y firma del acta.

El Balance de disolución se encuentra a disposición de los accionistas en la Secretaría de la sociedad, a partir del siguiente día de la publicación de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de junio de 2001.—El Liquidador solidario.—31.609.

### **POLYDROS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### *Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Polydros, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en las oficinas de la calle Almagro, número 11, 1.º-4, de Madrid, el próximo día 25 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2000.

Tercero.—Traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Redenominación de la cifra del capital social y asignación del valor nominal a las acciones representativas del mismo.

Quinto.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre dichas modificaciones, pudiendo solicitar la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de dichos documentos.

Madrid, 5 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.805.

### **PORT TORREDEMBARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, la cual se celebrará en el domicilio social, sito en el municipio de Torredembarra (Tarragonès), edificio de Capitanía del Puerto Deportivo y Pesquero de Torredembarra, el próximo 28 de junio de 2001, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del Balance, de la Cuenta de Resultados, de la Memoria y del informe de gestión del ejercicio 2000. Aprobación, en su caso, de la aplicación de resultados del citado ejercicio.

Segundo.—Propuesta de redenominar la cifra del capital social y del valor nominal de las acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro.

Tercero.—Propuesta de disminuir el capital social con el objeto de redondear a la baja el valor nominal de cada una de las acciones en que está representado el capital social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro.

Cuarto.—En virtud de los acuerdos anteriores, se acuerda modificar el artículo quinto de los Estatutos sociales referido al capital social de la entidad.

Quinto.—Renovación de los cargos del Consejo de Administración de la compañía.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.—Asuntos de trámite.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Quedan a disposición de los señores socios, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social de la compañía, los documentos referidos en el orden del día y que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Torredembarra, 28 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Patricio Sala.—31.705.